

Banco de Préstamo de Productos de apoyo

Servicio disponible gracias al convenio entre Fundación ONCE ,Real Patronato sobre Discapacidad y Fundación Universia para :

- Universidades
- Empresas
- autónomos y PYMES

Accede al [Banco de Productos de Apoyo](#).

PASOS A SEGUIR PARA UN PRÉSTAMO:

1. La entidad debe firmar un convenio y/o contrato con Fundación ONCE para acceder al servicio.
2. Envío de la solicitud, especificando el producto de apoyo necesario o la situación funcional de la persona.
3. El banco envía la documentación de préstamo, que deben firmar un responsable de la institución y el alumno/trabajador según proceda.
4. Estando toda la documentación correcta, se envía el producto a la institución pertinente.
5. Se respetarán los plazos acordados para la renovación o devolución de los productos.